

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE EMISIONES

DIRECCION GENERAL DE EMISIONES

(S-488/2023)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés el XXVII Congreso Internacional de Ciencia Política “Política en la era de las crisis transfronterizas: vulnerabilidad y resiliencia”, organizado por la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) a realizarse del 15 al 19 de julio de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gladys E. González.- Guadalupe Tagliaferri.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El XXVII Congreso Internacional de Ciencia Política, organizado por la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) y que cuenta con el acompañamiento de su contraparte local, la Sociedad Argentina de Análisis Político, resulta de especial interés para el desarrollo de la Ciencia Política tanto a nivel nacional como internacional. Por primera vez, nuestro país fue sede del mencionado Congreso en el año 1991 y en esta nueva ocasión, luego de más de 30 años, se realizará en Argentina entre los días 15 al 19 de julio del presente año.

IPSA fue fundada en París en 1949 bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Tal como expresa su Carta Magna, su objetivo principal es apoyar el desarrollo de la Ciencia Política en todas partes del mundo, construyendo redes académicas que vinculen Oriente y Occidente, Norte y Sur. Asimismo, también procura crear una comunidad de la Ciencia Política global e inclusiva, promover la colaboración entre académicos en democracias emergentes y establecidas y apoyar las libertades académicas necesarias para que florezcan las ciencias sociales. Actualmente la Presidenta del Consejo Ejecutivo es Dianne Pinderhughes (Estados Unidos) y su Vicepresidente es Martín D’Alessandro (Argentina).

Los Congresos Internacionales de Ciencias Políticas organizados por IPSA se llevan a cabo cada dos años y tienen lugar en distintos continentes y posee un sistema de becas para asistir en el traslado de académicos que puedan necesitarlas.

Respecto del Congreso que próximamente se realizará en nuestro país, IPSA explica “la política nacional e internacional se enfrenta notablemente a problemas transfronterizos complejos que incluyen el cambio climático, el terrorismo cibernético, los flujos migratorios globales, la inestabilidad financiera y la pandemia de COVID-19, entre otros. Estos problemas son transfronterizos en el sentido de que atraviesan las fronteras estatales en una era de intensa conectividad global. Las disrupciones en una parte del mundo se mueven rápidamente a otra, a través de redes globales altamente integradas. Los problemas transfronterizos exponen las graves consecuencias de la tragedia de los bienes comunes, ya que las respuestas mundiales coordinadas suelen ser inadecuadas y, en ocasiones, inexistentes. La acción colectiva mundial que se requiere con tanta urgencia para gestionar de manera integral los problemas transfronterizos se encuentra deficiente. Los estados enfrentan el desafío de manejar los efectos sobre los ciudadanos y las instituciones políticas, a menudo saliendo del paso con vulnerabilidades evidentes en todas las capas de la vida política (...) Para investigar, comprender y contribuir a los debates académicos y públicos sobre estos complejos problemas y oportunidades transfronterizos, la disciplina de la Ciencia Política necesita lentes conceptuales y enfoques teóricos que abarquen los límites disciplinarios tradicionales y que atraviesen las delimitaciones sociales, culturales, económicos, religiosos, étnicos, sexuales y lingüísticas”.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares, el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gladys E. González.- Guadalupe Tagliaferri.-